

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

33597 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Tajo O.A. de la información pública de la solicitud de una concesión de aguas en el término municipal de Nambroca (Toledo). Referencia C-0441/2022.*

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo se ha recibido la siguiente solicitud:

- Referencia expediente: C-0441/2022.

- Solicitante: Ingeniería y Servicios Agroalimentarios, S.L. (B45060860).

- Tipo de solicitud: Concesión de Aguas.

- Descripción: Aprovechamiento de aguas subterráneas con destino a riego por goteo de 9,8252 ha de olivar, en las parcelas 142, 324, 327, 328, 350 y 359 del polígono 31.

- Caudal de agua solicitado: 4,6 l/s.

- Volumen máximo anual: 19 650 m3.

- Procedencia del agua: Dos pozos de sondeo para captación de aguas subterráneas en el lugar Nevados del término municipal de Nambroca (Toledo). Acuífero de interés local. Coordenadas UTM ETRS-89 (HUSO 30):

Sondeo n.º 1, parcela número 142 del polígono n.º 31: X: 418 369 Y: 4403 123.

Sondeo n.º 2, parcela número 359 del polígono n.º 31: X: 418 784 Y: 4403 423.

- Destino del agua: Riego por goteo de olivo en las parcelas 142, 324, 327, 328, 350 y 359 del polígono 31 en término municipal de Nambroca (Toledo).

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de un (1) mes contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio con el fin de que cualquier interesado pueda examinar la documentación descriptiva de la solicitud. Para ello se deberá remitir una petición expresa antes de la finalización de dicho plazo al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es). En el asunto de la petición se deberá consignar el texto "Información Pública" seguido de la referencia del expediente. El cuerpo del mensaje deberá contener su nombre, apellidos, DNI e indicación expresa de si se desea realizar la consulta por medios electrónicos o de forma presencial.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar su reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia C-0441/2022,

A: Confederación Hidrográfica del Tajo.

Comisaría de Aguas.

Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico.

Madrid, 9 de septiembre de 2024.- El Técnico de la Zona 3.ª del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Emilio Sevilla Ortego.

ID: A240041844-1